LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA NUMERO 2104 DE 2021, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER JUJ, CONFORMADO POR: CONSTRUCTORA JAIME URIBE SAS NIT 901094240- 70% E INTERCIONES SAS NIT 901327731-9 30%

Entre los suscritos, **WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA** domiciliado en Bogotá D.C, identificado con cédula de ciudadanía **No. 16.656.408**, en su calidad de **SECRETARIO GENERAL**, nombrado mediante Resolución No. 10881 de fecha 12 de septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante Acta de fecha 13 de septiembre de 2022, en ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas en la Resolución No. 10989 de fecha 14 de septiembre de 2022, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA** y **CONSORCIO INTERJUJ, CONFORMADO POR: CONSTRUCTORA JAIME URIBE SAS. NIT 9010942402 con un porcentaje de participación del 70% E INTERCIONES SAS. NIT 9013277319 con un porcentaje de participación del 30%, representado legalmente por JAIME URIBE JIMENEZ,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 17.064.008,** quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA,** nos hemos reunido con el fin de llevar a cabo la liquidación del presente contrato, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, conforme con la siguiente información.

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

No. DE CONTRATO:	**2104 de 2021**
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
CONTRATANTE:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT:	899.999.007-0
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER JUJ
NIT:	901.400.968-9
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	28 de diciembre de 2021
OBJETO	**CLÁUSULA PRIMERA:- A) OBJETO:** CONTRATAR A UNA PERSONA JURIDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL Y EL NIVEL CENTRAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**CLAUSULA SEGUNDA: - VALOR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: A) VALOR: DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 90/100 ($243.444.489,90) M/CTE,** incluidos todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir el proponente para la ejecución del objeto contractual, incluido el IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**CLAUSULA SEGUNDA: B) PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato por agrupación es de siete (7) meses, contados a partir del lleno de los requisitos legales para la ejecución del contrato y de la suscripción del acta de inicio la cual se suscribirá con el contratista, la interventoría y la entidad, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo por la plataforma SECOP II. **PARÁGRAFO 1:** La

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA NUMERO 2104 DE 2021, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER JUJ, CONFORMADO POR: CONSTRUCTORA JAIME URIBE SAS NIT 901094240- 70% E INTERCIONES SAS NIT 901327731-9 30%

	ejecución del presente contrato queda supeditada a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra.
CDP	113721 del 25 de agosto de 2021 56322 del 1 de enero de 2022
CRP	697021 del 28 de diciembre de 2021 56422 del 4 de enero de 2022
FECHA ACTA DE INICIO.	30 de diciembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 de julio de 2022
PRÓRROGA 1:	**CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA**: Se prorroga el Contrato de Interventoría No. **2104 de 2021 en SESENTA Y CINCO (65) DÍAS CALENDARIO** es decir, **desde el 31 de julio hasta el 5 de octubre de 2022.**
ADICIÓN 1 y PRÓRROGA 2:	**CLÁUSULA PRIMERA: ADICIÓN:** Se adiciona el Contrato de interventoría 2104 de 2021 en la suma de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON 70/100 ($10.299.431,70) M/CTE**, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 108422 de fecha 5 de octubre de 2022, C-1209-0800-13-0-1209004-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – INFRAESTRUCTURA REGISTRAL MANTENIDA - MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL. **CLÁUSULA SEGUNDA: PRÓRROGA**: Se prorroga el Contrato de Interventoría No. 2104 de 2021 en **OCHENTA Y TRES (83) DÍAS CALENDARIO** es decir, desde el 6 de octubre de 2022 hasta el 27 de diciembre de 2022.
VALOR TOTAL	**DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TES MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($253.743.921,60)**
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 de diciembre de 2022

2

II. GARANTÍAS

GARANTÍA: Para responder por el cumplimiento del CONTRATO, según lo pactado en la **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - GARANTÍAS, EL CONTRATISTA** constituyó garantía única con la empresa SEGUROS DEL ESTADO S.A., así:

PÓLIZA No.	AMPARO	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Fecha inicio	Fecha final
CUMPLIMIENTO	Cumplimiento del Contrato	20%	$48,688,897.98	28/12/2021	30/01/2023

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA NUMERO 2104 DE 2021, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER JUJ, CONFORMADO POR: CONSTRUCTORA JAIME URIBE SAS NIT 901094240- 70% E INTERCIONES SAS NIT 901327731-9 30%

15-44-101255505 Anexo 0	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$12.172.224.50	28/12/2021	30/07/2025
	Calidad del servicio	20%	$48,688,897.98	30/07/2022	30/07/2027

PRÓRROGA 1

PÓLIZA No.	AMPARO	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Fecha inicio	Fecha final
CUMPLIMIENTO 51-44-101018468 Anexo 3	Cumplimiento del Contrato.	20%	$48,688,897.98	30/12/2021	05/04/2023
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$12.172.224.50	30/12/2021	05/04/2025
	Calidad del servicio.	20%	$48,688,897.98	01/08/2022	01/08/2027

3

ADICIÓN 1 PRÓRROGA 2:

PÓLIZA No.	AMPARO	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Fecha inicio	Fecha final
CUMPLIMIENTO 51-44-101018468 Anexo 5	Cumplimiento del Contrato.	20%	$50.748.784.32	30/12/2021	27/06/2023
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$12.687.196.08	30/12/2021	05/03/2025
	Calidad del servicio	20%	$50.748.784.32	01/08/2022	01/08/2027

III. EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

a. **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL INTERVENTOR:** De conformidad con la designación de supervisión del Contrato el funcionario designado para tal fin fue:

Nombre	**Ricardo Antonio Ceballos Peña**
Cargo	***Profesional Universitario 2044- Grado 10- Grupo de Infraestructura.***

LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA NUMERO 2104 DE 2021, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER JUJ, CONFORMADO POR: CONSTRUCTORA JAIME URIBE SAS NIT 901094240- 70% E INTERCIONES SAS NIT 901327731-9 30%

	Quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto.
Designación	Acto Administrativo para la Designación como Supervisor (a) de contrato del 28 de junio de 2022.

OBLIGACIÓN DEL SUPERVISOR:* (Res. 08045 de 2021):**	***Aplica/N.A.
ACTA DE INICIO:	Aplica
CUMPLIMIENTO CON LAS GARANTÍAS O GARANTÍAS DEL CONTRATO:	Aplica
INFORME DEFINITIVO O CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION:	Aplica
CERTIFICADO DE CUENTAS:	Aplica
OBSERVACIONES:	

b. **CERTIFICACIÓN DE CUENTAS – RELACIÓN DE PAGOS Y SALDOS:** De conformidad con los reportes de pagos del aplicativo SIIF Nación expedidos por Dirección Administrativa y financiera y la Coordinación del Grupo de Tesorería y Cartera de la Entidad el 06 de mayo de 2024, el valor girado por **LA SUPERINTENDENCIA** fue el siguiente:

c. TABLA DE RESUMEN DE PAGOS				
CONTRATO No. 2104 DE 2021				
CDP NO. 56322		**$145.998.443,66**		
CDP NO. 697021		**$97.446.046,24**		
CDP NO. 108422		**$10.299.431,70**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUIDO IVA				**$253.743.921,60**
INFORME/ITEM	**ORDEN DE PAGO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR FACTURA IVA-INCLUIDO**	**SALDO**
1	396560722	2022-12-07	$9.176.662,02	$ 244.567.259,58
2	406898322	2022-12-13	$14.133.099,50	$ 230.434.160,08
3	407048222	2022-12-13	$23.858.633,66	$ 206.575.526,42
4	449959622	2022-12-29	$7.066.549,75	$ 199.508.976,67
5	450058722	2022-12-29	$11.929.316,83	$ 187.579.659,84
6	450133122	2022-12-29	$17.157.743,78	$ 170.421.916,06
7	451726422	2022-12-29	$4.295.742,26	$ 166.126.173,80
8	451793022	2022-12-29	$29.190.347,93	$ 136.935.825,87
9	454348322	2022-12-29	$29.190.347,93	$ 107.745.477,94
10	451687722	2022-12-29	$10.299.431,70	$ 97.446.046,24
11	365555022	2022-11-17	$23.858.633,66	$ 73.587.412,58
12	365560822	2022-11-17	$34.315.487,55	$ 39.271.925,03
13	365567722	2022-11-17	$14.133.099,50	$ 25.138.825,53
14	399009422	2022-12-17	$25.138.825,53	$ 0,00
TOTAL PAGADO				**$ 253.743.921,60**
SALDO FINAL DEL CONTRATO				$ 0,00

4

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA NUMERO 2104 DE 2021, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER JUJ, CONFORMADO POR: CONSTRUCTORA JAIME URIBE SAS NIT 901094240- 70% E INTERCIONES SAS NIT 901327731-9 30%

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$243.444.489,90	$0.00
ADICIÓN 1	$10.299.431,70	$0.00
VALOR DESEMBOLSADO	$0.00	$ 253.743.921,60
VALOR NO EJECUTADO	$0.00	$0.00
SUMAS IGUALES	**$253.743.921,60**	**$ 253.743.921,60**

d. Que de acuerdo con el **Certificado de cumplimiento de fecha 5 de diciembre de 2022** suscrito por la Supervisión del Contrato el contrato se ejecutó en su totalidad y se cumplieron las obligaciones por ambas partes.

e. Hace parte de la presente liquidación la Relación de pagos expedida por SIIF Nación de fecha 6 de mayo de 2024, y el acta de liquidación del contrato de obra No. 2024 de 2021 sobre el cual el Contratista realizó la interventoría.

f. OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES: Ninguna.

De acuerdo con lo anterior, las partes contractuales: 5

IV. ACUERDAN:

PRIMERA: Liquidar bilateralmente el presente **Contrato No. 2104 de 2021** suscrito entre la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** y **CONSORCIO INTER JUJ** de conformidad con los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, toda vez que no se presentaron SALVEDADES y su ejecución se llevó a cabo en los términos y condiciones establecidos en el Contrato.

SEGUNDA: EL CONTRATISTA responderá por la calidad de los bienes y servicios suministrados, obligándose a atender los requerimientos, precisiones y explicaciones que se le efectúen con posterioridad en torno a ellas

TERCERA:. La Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad, expidió el estado de cuenta del presente contrato, en donde se reflejan los pagos realizados al **CONTRATISTA**.

CUARTA: EL CONTRATISTA certifica que ha recibido de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** la totalidad del pago emanado del **Contrato No. 2104 de 2021**.

QUINTA: La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y en consecuencia **EL CONTRATISTA**, no podrá iniciar reclamación alguna de tipo Judicial o Extrajudicial en contra de la Entidad, respecto de lo aquí acordado.

SEXTA: MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA NUMERO 2104 DE 2021, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER JUJ, CONFORMADO POR: CONSTRUCTORA JAIME URIBE SAS NIT 901094240- 70% E INTERCIONES SAS NIT 901327731-9 30%

SÉPTIMA: En virtud de lo anterior las partes se declaran **a paz y salvo por todo concepto**, teniendo en cuenta que el **CONTRATISTA** cumplió con lo requerido en el objeto del contrato la **SUPERINTENDENCIA** pago el valor pactado en el contrato

OCTAVA: El Ordenador del Gasto suscribe el acta de liquidación, con base en las manifestaciones realizadas por el supervisor del contrato, entendiendo que el supervisor, con su firma, certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política que indica: *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas".*

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 20 JUN 2024

LA SUPERINTENDENCIA

WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
secretario general
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

RICARDO ANTONIO CEBALLOS
Supervisor del Contrato 2104-2021

EL CONTRATISTA

JAIME URIBE JIMÉNEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTER JUJ
Contratista

6

Anexos: Relacion de pagos
Informe final Supervisón
Actas de recibo final, certificado de cumplimiento final.
Acta de liquidación contrato de obra No. 2024-2021

Proyecto y Elaboró:	Gilland López Santamaría, Grupo de Infraestructura
Revisó y aprobó:	Ing. Magaly Caycedo Molano-Coordinadora Grupo Infraestructura
Revisó:	Abog. Camila Silva Badel – Contratista Dirección de Contratación
Revisó:	Abog. David Damián Prieto – Contratista Dirección de Contratación
Revisó:	Abog. Alba Lucía Gómez Gómez – Coordinadora Control y Seguimiento Contractual
Revisó :	Abog. Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – director de Contratación

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co